

5460 - Antropología - Organismo

Designa como Sede del Gabinete de Investigaciones Antropológicas junto a la Fundación para el Desarrollo de la Cultura AVA, con el Museo de Antropología y Medio Ambiente y el Mercado de Artesanías Correntinas al predio identificado como manzana 91 parcela 1.

Fecha de Sanción: 12/09/2002

Fecha Promulgación: 08/10/2002

Fecha P.B. Oficial: 15/10/2002

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 2163/02

Veto: